



JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE PUERTO BERRIO

Diez de diciembre de dos mil veinte

Radicado	055793103001-2015-0102-00
Proceso	LIQUIDACIÓN DE SOCIEDAD DE HECHO
Demandante	PALESTINO ÁVILA ARIZA
Demandados	JORGE HUMBERTO ÁVILA ARIZA
A.S.C. N°	2020-254
Asunto	Pone en conocimiento de las partes informe de secuestre ante requerimiento

Mediante auto del 20 de noviembre se requirió al secuestre para que efectuara varias labores propias de su cargo. Luego de esto, el 27 de noviembre, se recibió informe presentado por LUIS FERNANDO DIAZ ATEHORTUA.

Se pondrá en conocimiento de las partes el referido informe, para que en el término de tres (3) días, realicen las manifestaciones que consideren pertinentes.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

JOSÉ ANDRÉS GALLEGO RESTREPO
Juez

Firmado Por:

**JOSE ANDRES GALLEGO RESTREPO
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO DE PUERTO BERRIO**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

cb11886d29d77ce9f4ea3d61b96d0ae0f8dfc27c7efe24559562efcafc9a2842

Documento generado en 10/12/2020 03:39:25 p.m.

JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE PUERTO BERRIO
Carrera 7 No. 46-12, piso 3
Teléfono 8333102 312 8255668
jcctopberrio@cendoj.ramajudicial.gov.co



**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**

JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE PUERTO BERRIO
Carrera 7 No. 46-12, piso 3
Teléfono 8333102 312 8255668
jcctopberrio@cendoj.ramajudicial.gov.co